



# Consulta Pública del Proyecto de Ley Orgánica de Aguas

Comisión Permanente de Administración y Servicios  
Asamblea Nacional

Caracas, julio 2021

## INTRODUCCIÓN

El agua representa un recurso natural único e insustituible, vital no sólo para la subsistencia del ser humano sino también para el desarrollo de las naciones; es por ello que, se hace necesario armonizar y ampliar las bases legales que permitan su acceso universal, uso, tratamiento y aprovechamiento de forma corresponsable.

En relación con lo anterior, el Proyecto de Ley Orgánica de Aguas, desarrolla el precepto Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, donde se establece el carácter de bienes del dominio público de la Nación de todas las aguas, insustituibles para la vida y el desarrollo Nacional, e instruye asimismo que una ley debe establecer las disposiciones para garantizar su protección, aprovechamiento y recuperación, respetando las fases del ciclo hidrológico y los criterios de ordenación del territorio, entendido como gestión integral de las aguas.

Es así como el agua pasa a ser un bien de carácter estratégico y elemento de seguridad del Estado venezolano, en el marco del principio de corresponsabilidad, entendida como el derecho y el deber de proteger y mantener el ambiente en beneficio de las presentes y futuras generaciones, atendiendo a los principios ecosocialistas sobre los cuales se fundamenta el desarrollo económico y social de la Nación, de manera ecológicamente sustentable y sostenible.

Finalmente, esta Ley Orgánica tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, su calidad, cantidad, sus usos, su acceso como un derecho humano fundamental, la prestación de sus servicios, potabilización, distribución y saneamiento, por ser un recurso insustituible e indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país.

La Comisión Permanente de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional, en cumplimiento del mandato Constitucional en materia de construcción del estamento jurídico venezolano, somete a su consideración el presente Proyecto de Ley y agradece su valiosa participación corresponsable.

## CONSULTAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE AGUAS

### Participación ciudadana

(pueblo en general)

***Bienvenido y bienvenida a la consulta pública sobre el proyecto de ley Orgánica de Aguas.***

*El Proyecto de Ley Orgánica de aguas plantea un manejo integral de la misma, promueve una cultura para el uso de las aguas de manera corresponsable, contempla el aprovechamiento sustentable de las aguas y de fuentes alternativas, garantiza el servicio a los hogares y a los sectores productivos de la Patria, reorienta y potencia la institucionalidad para la gestión integral de las aguas de la mano con el pueblo trabajador fortaleciendo la participación del Poder Popular.*

- 8 ¿Considera usted que el Proyecto de Ley debe cumplir con los criterios de participación protagónica del Poder Popular organizado en la gestión integral de las aguas? Si\_ No\_
- 9 ¿Cómo participaría de manera corresponsable y activa en el uso del agua? (*selección múltiple*)
- a. Reúso \_\_\_\_\_
  - b. No malgastarla \_\_\_\_\_
  - c. Otro: \_\_\_\_\_
- 10 ¿Está usted de acuerdo en contemplar como ilícito y delito los hechos, acciones u omisiones que generen contaminación de las aguas; así como la destrucción deliberada de los ecosistemas de los cuales dependen las fuentes de agua y la infraestructura hídrica?
- Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 11 ¿Ha recibido formación e información en el buen uso del agua?

a. Si \_\_\_\_

i. ¿A través de qué medio? (*selección múltiple*)

1. Talleres \_\_\_\_

2. Cursos \_\_\_\_

3. A través de la televisión \_\_\_\_

4. A través de las redes sociales digitales \_\_\_\_

5. Mesas Técnicas de Agua \_\_\_\_

6. Charlas

7. No he recibido, me gustaría recibirla \_\_\_\_

8. No he recibido, no me gustaría recibirla \_\_\_\_

9. Otro: \_\_\_\_\_

12 ¿Cree usted que la defensa de la gestión integral de las aguas contribuye a garantizar la paz?

Si\_ No\_

a. ¿Por qué?

---

---

13 ¿Está de acuerdo que se incorpore a la gestión integral de las aguas, la promoción, recuperación de las prácticas, saberes populares y ancestrales para el resguardo y uso responsable del recurso?

Si\_ No\_

14 ¿Considera que el uso y el aprovechamiento de las aguas de lluvia y de las aguas del mar deba ser regulado en beneficio de la Nación?

Si\_ No\_

15 ¿Cree que el cobro diferenciado por sectores (por ejemplo: empresas, industrias, sectores productivos, hogar) es un mecanismo para contribuir con la sostenibilidad y

un buen servicio de agua potable y saneamiento, ¿garantizando el subsidio del consumo en los hogares?

Si\_ No\_

16 ¿Estaría de acuerdo con la generación de contribuciones especiales por parte de las personas jurídicas privadas para apoyar iniciativas de investigación científica y soberanía tecnológica e inversión en la optimización del proceso productivo del agua?

Si\_ No\_

17 ¿Cuáles de los siguientes elementos considera fundamentales para ser incorporados en el proyecto de ley? (*selección múltiple*)

- a. Sensibilización de la Gestión Integral del Agua en la Educación Inicial, Básica, Media diversificada y profesional; y educación universitaria \_\_\_\_\_
- b. Concienciación y Formación de la Gestión Integral del Agua \_\_\_\_\_
- c. Innovación para la independencia y soberanía en la gestión Integral de las Aguas \_\_\_\_\_
- d. La profesionalización para el Gestión Integral del Agua \_\_\_\_\_
- e. Formación Especializada para el Gestión Integral del Agua \_\_\_\_\_
- f. Todos
- g. Otro: \_\_\_\_\_

18 ¿Está de acuerdo con la **NO** privatización de la prestación del servicio de agua potable y el saneamiento, tomando en cuenta que el agua es un recurso insustituible para la vida?

Si\_ No\_

## CONSULTAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE AGUAS

### Consulta sector Poder Popular Organizado (Consejos comunales, comunas, Mesas Técnicas de agua, otras)

*Bienvenido y bienvenida a la consulta pública sobre el proyecto de Ley Orgánica de Aguas.*

*El Proyecto de Ley Orgánica de aguas plantea un manejo integral de la misma, promueve una cultura para el uso de las aguas de manera corresponsable, contempla el aprovechamiento sustentable de las aguas y de fuentes alternativas, garantiza el servicio a los hogares y a los sectores productivos de la Patria, reorienta y potencia la institucionalidad para la gestión integral de las aguas de la mano con el pueblo trabajador fortaleciendo la participación del Poder Popular.*

1. ¿Considera usted que el Proyecto de Ley debe cumplir con los criterios de participación protagónica del Poder Popular organizado en la gestión integral de las aguas? Si\_ No\_
  
2. ¿Cómo participaría de manera corresponsable y activa en el uso del agua? (*selección múltiple*)
  - a. Protección y/o resguardo \_\_\_\_\_
  - b. reúso \_\_\_\_\_
  - c. Recuperación \_\_\_\_\_
  - d. Transferencia de gestión del servicio \_\_\_\_\_
  - e. Formación en el uso del agua \_\_\_\_\_
  - f. Todos \_\_\_\_\_
  - g. Otro: \_\_\_\_\_
  
3. ¿Está usted de acuerdo en contemplar como ilícito y delito los hechos, acciones u omisiones que generen contaminación de las aguas; así como la destrucción deliberada de los ecosistemas de los cuales dependen las fuentes de agua y la infraestructura hídrica?  
  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Ha recibido formación e información en el buen uso del agua? ¿A través de qué medio? (*selección múltiple*)

1. Talleres \_\_\_\_
2. Cursos \_\_\_\_
3. A través de la televisión \_\_\_\_
4. A través de las redes sociales digitales \_\_\_\_
5. Mesas Técnicas de Agua \_\_\_\_
6. Charlas
7. No he recibido, me gustaría recibirla \_\_\_\_
8. No he recibido, no me gustaría recibirla \_\_\_\_
9. Otro: \_\_\_\_\_

5. ¿Cree usted que la defensa de la gestión integral de las aguas contribuye a garantizar la paz?

Si\_ No\_

a. ¿Por qué?

---

---

6. ¿Está de acuerdo que se incorpore a la gestión integral de las aguas, la promoción, recuperación de las prácticas, saberes populares y ancestrales para el resguardo y uso responsable del recurso?

Si\_ No\_

7. ¿Considera que el uso y el aprovechamiento de las aguas de lluvia y de las aguas del mar deba ser regulado en beneficio de la Nación?

Si\_ No\_

- 8 ¿Cree que el cobro diferenciado por sectores (por ejemplo: empresas, industrias, sectores productivos, hogar) es un mecanismo para contribuir con la sostenibilidad y un buen servicio de agua potable y saneamiento, ¿garantizando el subsidio del consumo en los hogares?

Si\_ No\_



## CONSULTAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE AGUAS

### Consulta sector Académico

*(Universidades, Institutos de investigación, asociaciones académicas)*

***Bienvenido y bienvenida a la consulta pública sobre el proyecto de Ley Orgánica de Aguas.***

*El Proyecto de Ley Orgánica de aguas plantea un manejo integral de la misma, promueve una cultura para el uso de las aguas de manera corresponsable, contempla el aprovechamiento sustentable de las aguas y de fuentes alternativas, garantiza el servicio a los hogares y a los sectores productivos de la Patria, reorienta y potencia la institucionalidad para la gestión integral de las aguas de la mano con el pueblo trabajador fortaleciendo la participación del Poder Popular.*

1. ¿Considera usted que el Proyecto de Ley debe cumplir con los criterios de participación protagónica del Poder Popular organizado en la gestión integral de las aguas? Si\_ No\_
  
2. ¿Cómo participaría de manera corresponsable y activa en el uso del agua? *(selección múltiple)*
  - a. Investigación \_\_\_\_\_
  - b. Planificación en relación a la gestión hídrica \_\_\_\_\_
  - c. Innovación \_\_\_\_\_
  - d. Formación \_\_\_\_\_
  - e. Otro: \_\_\_\_\_
  
3. ¿Está usted de acuerdo en contemplar como ilícito y delito los hechos, acciones u omisiones que generen contaminación de las aguas; así como la destrucción deliberada de los ecosistemas de los cuales dependen las fuentes de agua y la infraestructura hídrica?  
  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Está de acuerdo que se incorpore a la gestión integral de las aguas, la promoción, recuperación de las prácticas, saberes populares y ancestrales para el resguardo y uso responsable del recurso?

Si\_ No\_

5. ¿Considera que el uso y el aprovechamiento de las aguas de lluvia y de las aguas del mar deba ser regulado en beneficio de la Nación?

Si\_ No\_

6. ¿Cree usted que la defensa de la gestión integral de las aguas contribuye a garantizar la paz?

Si\_ No\_

- a. ¿Por qué?

---

---

7. ¿Cree que el cobro diferenciado por sectores (por ejemplo: empresas, industrias, sectores productivos, hogar) es un mecanismo para contribuir con la sostenibilidad y un buen servicio de agua potable y saneamiento, ¿garantizando el subsidio del consumo en los hogares?

Si\_ No\_

8. ¿Estaría de acuerdo con generación de contribuciones especiales por parte de las personas jurídicas privadas para apoyar iniciativas de investigación científica y soberanía tecnológica e inversión en la optimización de todas las fases del ciclo hidrológico?

Si\_ No\_

9. ¿Cuáles de los siguientes elementos considera fundamentales sean incorporados en el proyecto de ley? (*selección múltiple*)

a. Sensibilización de la Gestión Integral del Agua en la Educación Inicial, Básica, Media diversificada y profesional; y educación universitaria \_\_\_\_\_

b. Concienciación y Formación de la Gestión Integral del Agua \_\_\_\_\_

- c. Innovación para la independencia y soberanía en la gestión Integral de las Aguas \_\_\_\_
- d. La profesionalización para el Gestión Integral del Agua \_\_\_\_
- e. Formación Especializada para el Gestión Integral del Agua \_\_\_\_\_
- f. Todos
- g. Otro: \_\_\_\_\_

## 10. CONSULTAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE AGUAS

**Consulta sector Poderes Nacionales**  
(Poder ejecutivo, legislativo, judicial y ciudadano)

***Bienvenido y bienvenida a la consulta pública sobre el proyecto de Ley Orgánica de Aguas.***

*El Proyecto de Ley Orgánica de aguas plantea un manejo integral de la misma, promueve una cultura para el uso de las aguas de manera corresponsable, contempla el aprovechamiento sustentable de las aguas y de fuentes alternativas, garantiza el servicio a los hogares y a los sectores productivos de la Patria, reorienta y potencia la institucionalidad para la gestión integral de las aguas de la mano con el pueblo trabajador fortaleciendo la participación del Poder Popular.*

1. ¿Considera usted que el Proyecto de Ley debe cumplir con los criterios de participación protagónica del Poder Popular organizado en la gestión integral de las aguas? Si\_ No\_
  
2. ¿Cómo participaría de manera corresponsable y activa en el uso del agua? (selección múltiple)
  - a. Protección y/o resguardo \_\_\_\_\_
  - b. reúso \_\_\_\_\_
  - c. Recuperación \_\_\_\_\_
  - d. Transferencia de gestión del servicio \_\_\_\_\_
  - e. Producción soberana que tribute al sector \_\_\_\_\_
  - f. Formación en el uso del agua \_\_\_\_\_
  - g. Otro: \_\_\_\_\_
  
3. ¿Está usted de acuerdo en contemplar como ilícito y delito los hechos, acciones u omisiones que generen contaminación de las aguas; así como la destrucción deliberada de los ecosistemas de los cuales dependen las fuentes de agua y la infraestructura hídrica?  
  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Está usted de acuerdo en ejercer acciones de articulación y coordinación para erradicar la impunidad en torno a ilícitos o delitos por hechos, acciones u omisiones que generen contaminación de las aguas; así como la destrucción deliberada de los ecosistemas de los cuales dependen las fuentes de agua y la infraestructura hídrica?

Si \_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. ¿Considera pertinente la unificación de los elementos y principios rectores de la Gestión integral de las Aguas en una sola ley?

Si \_\_\_ No \_\_\_

6. ¿Cree usted que la defensa de la gestión integral de las aguas contribuye a garantizar la paz?

Si\_ No\_

- a. ¿Por qué?

---

---

7. ¿Está de acuerdo que se incorpore a la gestión integral de las aguas, la promoción, recuperación de las prácticas, saberes populares y ancestrales para el resguardo y uso responsable del recurso?

Si\_ No\_

8. ¿Considera que el uso y el aprovechamiento de las aguas de lluvia y de las aguas del mar deba ser regulado en beneficio de la Nación?

Si\_ No\_

9. ¿Cree que el cobro diferenciado por sectores (por ejemplo: empresas, industrias, sectores productivos, hogar, sector de gobierno) es un mecanismo para contribuir con la sostenibilidad y un buen servicio de agua potable y saneamiento?

Si\_ No\_

10. ¿Estaría de acuerdo con la generación de contribuciones especiales por parte de las personas jurídicas privadas para apoyar iniciativas tales como? (*selección múltiple*)

- a. Investigación científica \_\_\_\_\_
- b. Soberanía tecnológica \_\_\_\_\_
- c. Optimización de todas las fases del ciclo hidrológico \_\_\_\_\_
- d. Resguardo y estabilización de los bienes naturales e hídricos de la Nación \_\_\_\_\_
- e. Otra: \_\_\_\_\_

## CONSULTAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE AGUAS

### Consulta sector productivo nacional

(Empresas públicas, privadas y mixtas, PIMES, propias del sector)

***Bienvenido y bienvenida a la consulta pública sobre el proyecto de Ley Orgánica de Aguas.***

*El Proyecto de Ley Orgánica de aguas plantea un manejo integral de la misma, promueve una cultura para el uso de las aguas de manera corresponsable, contempla el aprovechamiento sustentable de las aguas y de fuentes alternativas, y genera herramientas que permitirán garantizar el servicio a los hogares y a los sectores productivos de la Patria, reorienta y potencia la institucionalidad para la gestión integral de las aguas de la mano con el pueblo trabajador fortaleciendo la participación del Poder Popular.*

1. ¿Cree usted que el agua, como parte los ecosistemas es un recurso esencial para la vida y también para el desarrollo socio económico de la Nación?

Si\_ No\_

2. ¿Estaría de acuerdo con la administración de bloques de agua para el desarrollo de sectores productivos priorizados?

Si\_ No\_

3. ¿Cómo participaría de manera corresponsable y activa en el uso del agua? (selección múltiple)

- a. Protección y/o resguardo \_\_\_\_\_
- b. Reúso \_\_\_\_\_
- c. Recuperación \_\_\_\_\_
- d. Transferencia de gestión del servicio \_\_\_\_\_
- e. Producción soberana que tribute al desarrollo del sector \_\_\_\_\_
- f. Otro: \_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el uso y el aprovechamiento de las aguas de lluvia y del mar deba ser regulado en beneficio del desarrollo socio económico de la Nación?

Si\_ No\_

5. ¿Cree usted que la defensa de la gestión integral de las aguas contribuye a garantizar la paz?

Si\_ No\_

a. ¿Por qué?

---

---

6. ¿Cree usted que es necesario el cobro diferenciado por sectores (por ejemplo: empresas, industrias, sectores productivos, hogares) como un mecanismo para garantizar una sostenibilidad y un buen servicio de agua potable y saneamiento?

Si\_ No\_

a. ¿Por qué?

---

---

7. ¿Considera usted que el cobro por el consumo del agua debe responder a la dinámica económica del país?

Si\_ No\_

8. ¿Estaría de acuerdo con la generación de contribuciones especiales por parte de las personas jurídicas privadas para apoyar iniciativas tales como? (*selección múltiple*)

a. Investigación científica \_\_\_\_\_

b. Soberanía tecnológica \_\_\_\_\_

c. Optimización de todas las fases del ciclo hidrológico \_\_\_\_\_

d. Resguardo y estabilización de los bienes naturales e hídricos de la Nación \_\_\_\_

e. Otra: \_\_\_\_\_

9. ¿Está de acuerdo con la **NO** privatización de la prestación del servicio de agua potable y el saneamiento, tomando en cuenta que el agua es un recurso insustituible para la vida?

Si\_ No\_



## CONSULTAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE AGUAS

### Consulta sector Ecosocialismo, Turismo y Recreación

***Bienvenido y bienvenida a la consulta pública sobre el proyecto de Ley Orgánica de Aguas.***

*El Proyecto de Ley Orgánica de aguas plantea un manejo integral de la misma, promueve una cultura para el uso de las aguas de manera corresponsable, contempla el aprovechamiento sustentable de las aguas y de fuentes alternativas, garantiza el servicio a los hogares y a los sectores productivos de la Patria, reorienta y potencia la institucionalidad para la gestión integral de las aguas de la mano con el pueblo trabajador fortaleciendo la participación del Poder Popular.*

1. ¿Considera usted que el Proyecto de Ley debe cumplir con los criterios de participación protagónica del Poder Popular organizado en la gestión integral de las aguas?

Si \_\_\_ No \_\_\_

2. ¿Cómo participaría de manera corresponsable y activa en el uso del agua para actividades turísticas, deportivas, culturales, y recreacionales? (*selección múltiple*)

- a. Protección y/o resguardo \_\_\_\_\_
- b. Reuso \_\_\_\_\_
- c. Recuperación \_\_\_\_\_
- d. Transferencia de gestión del servicio \_\_\_\_\_
- e. Otro: \_\_\_\_\_

3. ¿Está usted de acuerdo en contemplar como ilícito y delito los hechos, acciones u omisiones que generen contaminación de las aguas; así como la destrucción deliberada de los ecosistemas de los cuales dependen las fuentes de agua y la infraestructura hídrica?

Si \_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Está de acuerdo que se incorpore a la gestión integral de las aguas, la promoción, recuperación de las prácticas, saberes populares y ancestrales para el resguardo y uso responsable del recurso?

Si\_ No\_

5. ¿Considera que el uso y el aprovechamiento de las aguas de lluvia y de las aguas del mar deba ser regulado en beneficio de la Nación?

Si\_ No\_

6. ¿Cree usted que la defensa de la gestión integral de las aguas contribuye a garantizar la paz?

Si \_\_\_ No \_\_\_

- a. ¿Por qué?

---

---

7. ¿Cree que el cobro diferenciado por sectores (por ejemplo: empresas, industrias, sectores productivos, hogar) es un mecanismo para contribuir con la sostenibilidad y un buen servicio de agua potable y saneamiento, ¿garantizando el subsidio del consumo en los hogares?

Si \_\_\_ No \_\_\_

8. ¿Estaría de acuerdo con la generación de contribuciones especiales por parte de las personas jurídicas privadas para apoyar iniciativas tales como? (*selección múltiple*)

- a. Investigación científica \_\_\_\_\_
- b. Soberanía tecnológica \_\_\_\_\_
- c. Optimización de todas las fases del ciclo hidrológico \_\_\_\_\_
- d. Resguardo y estabilización de los bienes naturales e hídricos de la Nación \_\_\_\_
- e. Otra: \_\_\_\_\_

10. ¿Considera usted que los programas de conservación y preservación del agua son suficientes para garantizar el derecho al recurso de las próximas generaciones y de la madre tierra?

Si \_\_\_ No \_\_\_

a. ¿Por qué?

---

---

# Proyecto de Ley Orgánica de Aguas.

Comisión Permanente de Administración y Servicios  
Asamblea Nacional





## **Consulta Pública del Proyecto de Ley Orgánica de Aguas**

Comisión Permanente de Administración y Servicios  
Asamblea Nacional



***Escanea el Código QR y participa  
Consulta Pública***

<http://consultapopularlegislativa.cfg.gob.ve/index.php/856555>